

LA REGION SORIANA

Semanario independiente

SE PUBLICA LOS JUEVES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1.75.—Provincias, tres meses 1.25.—Seis meses 2.00.

Toda la correspondencia a nombre del Director, Mayor 15.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

CORRESPONDENCIA

ARTICULO

Política.—Ciencias.—Literatura.—Administración.—Asuntos generales.

Elección de Senadores.

Nuestra ciudad de redactores de un periódico, aunque éste sea tan modesto como nuestro semanario, nos obliga a dar cuenta de lo acaecido en la pasada lucha de Senadores por esta provincia.

Si tal obligación no existiera, nuestros lectores podrían estar seguros de que no habríamos de molestarles con una relación de hechos que hasta la pluma se resiste al calificar y que, hubieran merecido nuestra más sentida consideración y nuestro desprecio más soberano.

Esta visto, en esta tierra donde habitan los descendientes de los héroes numantinos, que se sacrificaron por su independencia, han desaparecido los caracteres principales que la dignificaban, llegando a tal período de decadencia que, si aquellos levantarán la cabeza, es seguro que llenos de rufur y de vergüenza volverán presurosos a sus lechos de tierra por no ver tanta degradación y servilismo.

Ya en la lucha de Diputados o Cortes por este distrito, se dió un espectáculo asqueroso y repugnante para todo bien soriano amante de las buenas costumbres de su país, pero les faltaba el complemento y éste no se ha dejado esperar, desarrollándose con toda clase de detalles el domingo 30 de Abril próximo pasado.

Los que presenciaron el espectáculo y están en pormenores respecto a esta lucha, podrán decir si los candidatos, ni sus agentes, hacían propaganda entre el cuerpo electoral recordando el bien de la provincia. Ni una sola vez, ni a un solo comprometido se le habló de esa única aspiración que debía servir y haber servido de norma a todos los que han pretendido y pretenden la representación de un país tan necesitado, por desgracia, como el nuestro. Este olvido, este abandono, esta ausencia de bondad de inclinación por parte de los pretendientes que reveló hasta una falta de consideración para el cuerpo electoral, dice más que todo lo que nosotros pudieramos exponer.

Pero, me diréis, si tal no hicieron, sería porque la disciplina política les obligaba al silencio y dentro de los programas políticos, en que cada elegido comulga, se abrazan los dife-

rentes problemas que han de traer la felicidad de este país.

Disciplina, partidos, programas, problemas; esas son palabras que en la ocasión presente han estado vacías de sentido.

Si hace dos meses nos hubieran dicho que el antiguo y correcto conservador D. Ramón Benito Aceña, iba a aparecer ante nuestros ojos como un novicio timorato faltando a las órdenes del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, hubiéramos creído que más que incurrir en una lamentable equivocación se trataba de alguna animadversión personal al Sr. de Benito. Mas los hechos han venido a demostrar lo contrario de nuestras apreciaciones y la intorrección del Sr. Aceña solo tiene por excusa lo avanzado de su edad.

No nos ha sorprendido tanto la conducta del Sr. Parrés. Obra nueva de los caciques del Burgo de Osma y a ellos supeditado, nada tiene de particular que no atendiese las órdenes de Gobierno y que a las indicaciones del señor Marqués del Vadillo haya respondido con rotundas negativas. Tal para tales.

Martínez Asenjo, convertido en Dios Apolo, a cuyo alrededor giraban satélites conservadores y fusionistas ha aprovechado bien el tiempo y suponemos que Gamazo sabrá responderle en relación a la importancia de su trabajo.

En cuanto a la conducta, la corrección y disciplina de Hernández Prieta, Lorente y comparsa no somos nosotros los llamados a juzgarlos; tienen la palabra, el Sr. Vizconde de los Asilos y el Excmo. Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta, indiscutible Jefe del partido liberal dinástico.

Apreciaciones.

Al terminar el escrutinio el pasado domingo en la elección de Senadores se nos ocurrió preguntar sobre el resultado que había ofrecido y persona que debió presenciarlo nos dijo que habían obtenido

- D. Jose Hernández Prieta 335 votos.
- D. Ramón Benito Aceña 334 id.
- D. Francisco Carrillo 334 id.
- El Sr. Vizconde de los Asilos 22 id.

Y hoy según se nos informa nuevamente aquella persona debió padecer un error. Mas algo hemos podido sacar en consecuencia. La moralidad, rectitud y justicia con que se distinguió en aquel acto, como en todos los que interviene como político el Sr. D. Ramón Lorente Asensio, Presidente de la Mesa de la Diputación que cobra las 3.000 pesetas consabidas.

Se dice, acaso porque alguien pudo ser informado como nosotros, que el señor Benito Aceña, ha quedado disgustado del resultado de la elección. También se ha subsurrado que se había verificado un computo de votos, entre los que obtuvieron y aquellos con que figuran. Y todo eso son rumores y noticias falsas. Verdad Sr. Lorente. No esta V. ahí por ventura desmintiendo con su correcto proceder tamaños extravíos? Más vea el repetido Sr. Lorente lo que son las cosas. Cabe en cabeza humana, ni aun suponer y menos en político varón alto y tan puro, aconsejado del mismo D. Benito, palmeado por el Sr. Marqués, mirado con tiernos ojos por el Sr. Prieta, que se le pudiera equivocar, cosa fácil a fin, leyendo las papeletas. No. Pues si bien es cierto que cualquier a se equivoca al leer, eso no le ocurre al Sr. Lorente, al hombre animado de la situación, unión del Sr. del Rio, ambos por sus merecimientos constancia y fe política.

Verdad es que el Sr. Aceña no ha quedado muy bien parado, según nuestro parecer, por que un hombre que se trae su historia, que es hijo del país, a quien no hace mucho se erigieron arcos de triunfo, debió también triunfar con gran mayoría sobre el Sr. Prieta. Mediamente resulta que ha quedado el poderío conservador, pero en fin, en los tiempos son así y hay que tomarlos según son. Y una reflexión si se nos ocurre, si con la historia política del Sr. Aceña, han respondido los suyos de esta manera, qué aspiraciones puede tener para luchar en la oposición?

Mas ya los hechos consumaron la obra emprendida y lo hecho, hecho está.

Es decir, les queda a los conservadores un recurso, el del pataleo que al fin y al cabo ni Lorente ni del Rio se lo han discutido, pues no había para qué entablar lucha por tan poca cosa.

No es Senador Aceña, no lo es Prieta, no lo es el Sr. Carrillo?

Pues que ya los tres llegaron a la meta fuera rencillas y estrechar la mano del héroe, es lo que procede, y sobre todo al censo conservador con él y antes que se escape, la ocasión no debe desperdiciarse y los momentos apremian. Elementos como el Sr. Llorente dignos son bajo todos los conceptos de ilustrar y enriquecer las listas conservadoras con su forma. Si se realiza, que sea enhorabuena.

IDOLATRÍA

Creíamos que había desaparecido el paganismo y culto de los ídolos. Pero nos engañamos.

El culto de los ídolos falsos, llevó a un pueblo en peregrinación la más terrible, al través de los desiertos y hoy el culto de un ídolo, lleva también a un pueblo por el camino de su perdición: no como los ídolos antiguos, sino como los ídolos modernos.

Aberraciones sociales, difíciles de definir, tan fáciles como son de observar, pero aberraciones al fin.

Para verificar la transición del caciquismo a la idolatría faltaba dar un paso y el paso fue dado y creado el ídolo.

De dónde nació? de la nada.

Quién lo construyó? la Astucia y la Ambición.

Quién lo elevó? Se elevó así mismo apoyado en la imbecilidad y esterilidad del terreno en que vejeta.

De qué materiales consta? De ignorancia y atrevimiento.

Qué representa? El poderío, la influencia, la humillación y la venganza.

Quién le adora y rinde culto? Unos cuantos santones preñados de aspiraciones a los que acompañan legiones de favoritos ofuscados por el brillo deslumbrador de su exterior.

Donde se yergue? En el pináculo del Sinaí.

Como el Angel rebelde que nos describe la pluma mágica de Milton, en su ignorancia supina y atrevimiento, creó una aspiración que puso en práctica. Quiso ser el Dios éxito y de la nada escaló las regiones de la gloria ficticia ofuscado por el culto falso que le rendían varios prevaricadores de la ley.

En la cumbre del Sinaí se sintió Moisés y se erigió en ídolo de sus adoradores. El barro formó sus pies, el bronce sus piernas, la plata su cuerpo, el oro su cabeza, donde encontraron fácil albergue todas las pasiones y vicios referidos.

Y allí le teneis si quereis verle y allí vereis desfilar la adulación y la hipocresía rendidas y humilladas.

Más ídolo al fin, ese pueblo que le adora, presenciara su caída. No en vano se reveló el Angel que fué precipitado en los abismos insondables de la expiación. La caída y la rotura del ídolo en cuestión la determinará la razón y la lógica que si admiten la existencia del paganismo cuando se erigen en Dioses la sabiduría y la virtud, no así admite la creac-

ción y erección de los ídolos de la ignorancia de los vicios y pasiones, porque no les deslumbran los destellos metálicos y en cambio atentas observan la deleznable materia de sus pies.

A los pies van hoy nuestras chinitas. A desmoronar por su base un edificio sin cimientos sólidos. Hoy una piedra, mañana otra y otras, arrancaremos fragmentos de la escultura y llegará un momento en que por virtud de las leyes que presiden el equilibrio de los cuerpos la masa se desplomará con extrépito, falta de base de sustentación, ante el pueblo que le adora y que proclama sus perfecciones.

Y habremos cumplido con un deber y habremos dado cima a una tarea, pues obreros humildes que labramos el edificio de la democracia, fuerza es que empleemos parte del trabajo en combatir la apostasia y el cinismo que se albergan en la imagen descrita a impulsos de un vicio de origen.

Del vicio de ser algo sin deber ser nada.

Vuelva, pues, a la nada quien de la nada nació y venga la piqueta y vengan piedras que disparar.

La igualdad ante la ley

Por si los Sres. D. Venancio Morales, D. Camilo Sainz y D. Narciso Arciniaga habían ó no ofrecido a algunos compromisarios, una cantidad si votaban la candidatura que aquellos indicasen, se presentó una denuncia ante el Sr. Gobernador civil, que más tarde pasó al Juzgado de primera instancia, donde fueron llamados por el actuario, dando la casualidad que las declaraciones durasen el mismo tiempo que tardaron en emitir los votos los compromisarios.

Si por una suposición de ofertas, se toman medidas preventivas y se incoa un proceso, en qué responsabilidad no habrán incurrido los que, como el Presidente de la Diputación D. Román Llorente, el Vicepresidente de la misma D. Leon del Río, no han dejado un momento a los compromisarios, dando órdenes para que se tomase nota de los que no atendían sus indicaciones, y facilitando el medio de entenderse con otros agentes que según se dice ofrecían 5 duros a cada compromisario que después de la elección les fueron entregados en casa de los Sres. Martínez y Tovar y en la del Administrador de Ciudad y Tierra, D. José María Pascual?

Suponemos que de lo que dejamos expuesto, se tomará nota, y aunque nunca aceptaríamos el denigrante papel de denunciantes de hechos de esta naturaleza, nos ponemos a disposición del que tenga voluntad y atribuciones, pues si ley hay para quien si acaso pudiera haberla para los que pudieran haber consumado hechos como los referidos.

Y basta por hoy.

Poder naval de Inglaterra

Examinando los presupuestos de la marina inglesa y los nuevos proyectos del almirantazgo, no se sabe qué admirar más, si la espléndida generosidad del país para todo lo que a su marina se refiere, ó la precisión cronométrica con que se ha sabido realizar el programa actual, a pesar de sus proporciones colosales.

En el presupuesto 1897-98 se obtuvieron del parlamento 558.425.000 pesetas. Al año siguiente se llegó a 593.200.000; este año se piden 664.825.000; de modo que desde 1897 a 1900 el almirantazgo consiguió de la nación unos 2.000 millones.

Gastos tan formidables no levantan allí protesta alguna. El país tiene confianza en los hombres que lo dirigen, mientras los acontecimientos no le demuestran otra cosa. Sabe que coloca perfectamente su dinero, pues le permitirá más tarde explotar impunemente el Egipto y la China.

El orgullo inglés, por otra parte, se encuentra dulcemente halagado al saber que su marina es invencible. El almirantazgo, por la suya, quiere dotar a su país, de un solo golpe, de una flota cuya aterradora superioridad numérica haga que, ni aun coaligándose tres naciones, puedan luchar con Inglaterra.

Se nota una variación profunda en la manera como parecen concebir actualmente la guerra moderna los hombres competentes en Inglaterra. Los nuevos acorazados tienden a un tipo mixto, armado con cuatro grandes piezas del antiguo acorazado protegido por un blindaje análogo al de un crucero acorazado, al cual, para ser un buen crucero, no le faltaría sino andar dos millas más.

La velocidad de los cuatro últimos acorazados puestos en quillas, del tipo de «Duncan», será de 19 millas. Se puede decir que Inglaterra no construye ya más que cruceros acorazados.

Francia, con la amenaza continua de hacer la guerra de corso, ha concluido por ponerla en guardia contra ese peligro.

Inglaterra quiere ahora buques capaces de barrer el mar de cruceros, y las demás potencias marítimas se lo tienen ya dicho. Cada vez que cualquiera de ellas construya un crucero, los ingleses pondrán tres en grada, sin perjuicio de tomar parte en las conferencias para el desarme.

El almirantazgo no se fija, por lo visto, ahora más que en la velocidad, reduciendo los blindajes, y en verdad es el andar la mejor arma, no sólo con los «comeace-destroyers», sino también contra torpederos y submarinos.

Los dos últimos cruceros cuya construcción ha sido votada forman una nueva clase, la clase «Drac». Tienen 150 metros de eslora, 21 de manga, 7,80 de calado medio, con un desplazamiento de 4.000 toneladas y un andar de 23 nudos, con armamento de dos cañones de 24 centímetros, seis de 15 centímetros de tiro rápido y 12 de 12 libras.

Los dos cruceros acorazados que serán puestos en grada este año son mucho más pequeños; debn tener el mismo andar, sus máquinas desarrollarán 22.000 caballos y sus características son: 120 metros de eslora, 20 de manga, 7,40 calado, 9.800 toneladas, 14 cañones de 15 centímetros, de los cuales cuatro se montarán en torres, 10 en casamatas, y 12 de 12 libras.

(De La Revista General Internacional).

PROTESTA

que según datos que tomamos al oído fué hecha por un Interventor de Fuentesova el día del escrutinio de la elección de diputados a Cortes.

El Interventor que tiene el honor de dirigirse a la

Junta, protesta de la elección llevada á cabo en el Distrito de Soria el día 16 del actual y la conceptúa nula, por las coacciones y defectos legales cometidos en la misma y que pasa á expresar.

Los agentes electorales de D. Luis Marichalar, invistiéndose de atribuciones, que se ignoran si les fueron ó no conferidas, han tratado en varios casos de detener á los partidarios del Sr. Muñoz, como sucedió en el pueblo de Canredondo con don Gervasio Gómez que quiso detener, á D. Santiago Calonge Lapuente y á D. Hilario Gimenez; como acaeció en el pueblo de Navalcaballo, amenazando é imponiéndose á D. Sixto Morales, del comercio de esta, que tuvo que salir de dicho pueblo por temor á una detención arbitraria.

Las autoridades en general convirtiendo en agentes electorales de la candidatura ministerial á todos los empleados á su cargo, como puede apreciarse en las disposiciones adoptadas por el alcalde de la capital, haciendo que el Inspector de Montes de Ciudad y tierra, saliera á los pueblos del Distrito que comprende aquella, con instrucciones concretas para que por los medios que estuvieran á su alcance, unas veces anunciando denuncias, haciendo otras ofertas recabase del cuerpo electoral el mayor número posible de votos en pró del Sr. Marichalar, siendo de notar que el mismo día de la elección en las puertas de los colegios electorales del Distrito de Covalada, se encontrase haciendo estos trabajos, hasta el punto de obstar, además de los medios expuestos por el de sobornar á los electores ofreciéndoles dinero.

En el mismo sentido, otras autoridades han obligado á retener con excusas á capataces ó sobre guardas de montes, ordenando á unos su estancia en la capital, al traslado á otros á secciones distintas de su demarcación, con el fin siempre de cumplir las instrucciones reservadas, que se les confiera, para que sus trabajos se manifestaran claramente en pró del candidato favorecido. Distinguiéndose el que más entre todos el guarda, D. Bernardino Martínez, que lo es de Ciudad y Tierra, y que en el pueblo del Royo, se imponía con amenazas á los ganaderos electores, ó bien les ofrecían pastos de los montes de dicha comunidad si votaban dicha candidatura.

La coacción por parte de representaciones que estima la ley como coercitivas, se han manifestado claramente, viendo al Presidente de la Diputación Provincial D. Román Llorente, y al Vicepresidente de la misma D. León del Río, que sin ocultarse y haciendo ostentación de sus cargos, cohibieron públicamente á los electores, hasta el punto de que el primero ó sea el Presidente de la Diputación Provincial, promoviera reyertas con los partidarios del Sr. Muñoz, dando lugar á llamar la atención del Sr. Gobernador civil que tuvo que exortar á aquel para que amoldase su conducta á los deberes que su cargo le imponen.

Los empleados de todas las oficinas del Gobierno incluso el Cajero del Banco de España D. Joaquín Castellarnau, y todos los del Ferrocarril, convertidos en mercaderes públicos en plena vía, en las inmediaciones de los Colegios electorales y bajo los balcones donde habita el Gobernador civil de la provincia.

La participación de las autoridades se ha puesto tan de manifiesto que hasta ha sido de notar el que D. Juan José García, Gobernador Militar de la provincia se le haya visto en el pueblo de Vinuesa, de casa en casa, solicitando á los electores para que favoreciesen con sus votos al Sr. Marichalar y abandonando su cargo de Presidente de la Comisión Mixta de reclutamiento en los momentos que ésta funcionaba. En cuanto á la incorrección de las mesas ha habido pueblos en que anunciaba el resultado del escrutinio antes de cerrarse la votación.

A mayor abundamiento en el distrito de la Colegiata de la capital tomaron parte 278 electores, resultando en el escrutinio 279 votos, por lo que se formuló la correspondiente protesta que no hubo otro remedio que admitir y consignar.

Respecto al soborno, en la Sección de Fuentepinilla las autoridades impedían á los electores la libre emisión de sus sufragios por haber adquirido el compromiso de apoyar la candidatura ministerial en número de 144 votos, cuando menos, en virtud de un anticipo hecho al Ayuntamiento para pagar las costas de un pleito seguido con el pueblo de Fuentelarbol.

Sabedores del convenio en éste y en Valderrodilla, exigieron y obtuvieron cantidades proporcionales á las de Fuentepinilla que fueron repartidas entre los vecinos. El recaudador de contribuciones D. Elías de Marco, encargado de repartir el dinero, amenazaba con apremio á los electores sino eran atendidas sus indicaciones en las tres Secciones anteriormente citadas, así como en la de Tardelcuende.

Por todo lo expuesto cree el dicente que las irregularidades cometidas en la elección del distrito de esta capital, son de las que caen bajo la sanción legal y por lo mismo entiende que debe proceder la nulidad de dicha elección.

Noticias.

Lámina extraviada.

Está en vías de terminarse el asunto de la lámina extraviada y en breve será expedido el nuevo título, por la Dirección General de la Deuda, mediante cuya emisión el Excelentísimo Ayuntamiento percibirá una buena suma de miles de pesetas, que harán menos angustiosa su situación.

Es cuestión, pues, de mera tramitación y de algunos requisitos que en nada afectan al fondo del asunto.

Sabemos todos que la gestión fué recomendada á D. Julián Muñoz á quien se debe su favorable despacho. Y hoy nos consta que apesar de no haber obtenido la representación de Soria, sigue gestionando y trabajando con afán y fé su terminación; que no hace muchos días estuvo en la Deuda á recomendarlo y que le prometieron servirle.

Siempre se ha distinguido D. Julián Muñoz por su amor al país y como conocemos á fondo sus cualidades, seguros estamos de que ahora y siempre irán dirigidos sus esfuerzos al bien particular y general de Soria.

Elecciones de Concejales.

Hay grandes deseos de conocer los nombres de los candidatos, cosa que sabremos en breve.

La atención está fija en las decisiones que adopten los partidos políticos, la Cámara de Comercio y Asociación Mercantil.

Parece ser que si en el ánimo de esta última entra ó encaja la idea de presentar candidatura cerrada, los partidos republicano, fusionista y conservador, ó entiéndase bien los elementos sanos de los mismos, prescindirán de candidatos dejando el campo libre á los elementos que agenos en un todo y por todo á la política presente tan importante agrupación.

Pero entiéndase bien, los tres partidos no podrán menos de estudiar la índole de dichos elementos para evitar en todo caso, cual es su deber, que aquellos que vayan á la lucha sin carácter político puedan convertirse en el municipio por afinidad ó simpatía en instrumentos inconscientes de la influencia ministerial.

Circulan así bien nombres de algunos que lucharán en concepto de independientes.

Tales son los rumores de última hora y las impresiones que llegan á nosotros.

Disgusto.

Según el *Heraldo de Madrid* del lunes, durante dicho día reinó gran animación en el domicilio del Sr. Sagasta con motivo de la elección de Senadores.

También expone que produjo al Sr. Sagasta grandísimo disgusto, la derrota del candidato Sr. Rey, por Madrid y del Sr. Vizconde de los Asilos, por Soria.

¿Pues qué, no está en Soria el Presidente del Comité fusionista que responda del por qué de ese disgusto? Es que no ha apoyado la candidatura que señaló su Jefe: acaso se ha indisciplinado?

Pues una de dos, ó de dos una. O el Sr. Sagasta no sufrió tal disgusto ó el Presidente del Comité y partido fusionista si no cumplió sus órdenes está demás en sus filas y ha debido licenciarse.

Pues ante esos dos extremos señalados, hay que optar por uno ó por otro ya que no son admisibles los dos.

Candidatos.

El próximo domingo siete del corriente tendrá lugar ante la Junta Municipal del Censo la proclamación de candidatos á Concejales para la elección que tendrá lugar el día 14.

En el mismo día se verificará también la designación de interventores que han de constituir las mesas en los Colegios electorales.

Última hora.

Reunión de la Cámara de Comercio y Asociación Mercantil.

Se tenían grandes deseos por conocer las decisiones de esta colectividad, y de ligero ya que no pueda ser con la extensión que hubieramos deseado, rescñaremos la sesión que celebró á las nueve de la noche anterior.

Leída y aprobada el acta de la sesión celebrada el día 23 del próximo pasado mes de Abril, el Presidente D. Epifanio Ridruejo, sometió á la consideración de los asistentes el resultado que había tenido la conferencia celebrada con la Asociación de Labradores, los cuales habían acordado presentar como candidatos tres de sus individuos y que posteriormente había sido llamado por el Sr. Gobernador civil al objeto de invitar á las entidades que representaba para si tenían á bien nombrar de su seno un representante que conferenciando con dicha autoridad y de acuerdo con los que igualmente serian invitados á una conferencia, pertenecientes á los partidos políticos y Asociaciones constituidas legalmente, pudiesen ponerse de acuerdo para designar en concepto de candidatos personas que por sus prestigios ofrecieran toda clase de garantías al pueblo para llevar su representación.

Sometido á discusión el asunto usaron de la palabra los Sres. Pascual Calonge, Monge, Morales, La Calle, Arjona, Manrique (Jusebio) Guillen, Alcalde (Claudio), Vicén, Marco (Primo), Pastora, Molina y Rioja, proponiendo en votación, nombrar por representante á D. Joaquín Arjona que recabar del señor Gobernador Civil; 1.º que el nombramiento del Alcalde sea hecho por la misma Corporación Municipal luego de constituida; 2.º Que el reparto de los ocho Concejales que hay que elegir sea equitativo y proporcionado ó en relación á las fuerzas vivas que cada entidad representa; 3.º Que se comprometa por modo el más solemne el Gobernador á apoyar como propios los acuerdos que adopte la Corporación y que estos prevalezcan siempre sobre toda influencia. Así bien que en el supuesto de que no prevalezcan los tres criterios resuelva con entera libertad la Asociación, después de quedar cumplido el deber de cortesía, yendo á la lucha con los elementos propios de que dispone.

Sentimos que la falta de espacio nos prive de rescñar sucintamente las frases vertidas por todos los que hablaron, pero concretando si diremos que predominó una nota saliente: La de la unidad en los conceptos, todos ellos referentes á recabar para los Municipios parte de la autonomía de que carecen, á fin de que de esta manera si las Cámaras llevan sus representaciones, no sean figuras decorativas á merced de las influencias de los Gobiernos y elementos que con toda libertad de acción pueden ejercer, cual es preciso su sagrado ministerio, en pró de la moralidad y de los intereses generales del pueblo de Soria.

Tal es á la ligera y en sustancia el acuerdo adoptado en la noche del día de ayer por dichas Asociaciones.

Y no terminaremos sin hacer constar nuestro agradecimiento al Sr. Presidente para que así bien lo haga á sus representados por las atenciones de que fué objeto nuestro Director al concurrir á dicha reunión por el periódico LA REGIÓN SORIANA.

LA REGIÓN SORIANA

Semanario independiente

QUE SE PUBLICA LOS JUEVES, SE OCUPARÁ DE POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA, ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS GENERALES.

Últimos días

Reunión de la Cámara de Comercio y Asociación Mercantil.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado.

Provincias tres meses 1,25.— Seis meses 2,00.— Número suelto en venta 0,05 céntimos.

Anuncios y comunicados a precios económicos y convencionales.

Dirección: 15, Mayor, 15.—SORIA.

La atención está lista en las decisiones que de los candidatos, con los datos que se dan en el programa de la campaña electoral.

El Comité de la Asociación Mercantil y Comercio de Soria, que se ha constituido en esta ciudad, tiene el honor de anunciar que...

IMPRENTA

Postigo, 2, Soria.

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, a precios económicos.

Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que en la provincia y fuera de ella, se dedican a esta clase de trabajos.

2, Postigo, 2.